



El ICAV promueve la transmisión de experiencia del abogado jubilado al joven

El Colegio de Abogados de Valencia ha tenido una iniciativa con la que pretende transmitir a los jóvenes despachos de abogados la sabiduría y conocimiento de los que tienen más solera. Para ello, ha creado una nueva sección que dotará de una mayor protección a los letrados en su última etapa del ejercicio profesional y en su tránsito a la situación de jubilación.

A partir de ahora existirá un vínculo más fuerte entre los abogados que empiezan y los jubilados. Con ello, se persigue no solo transmitir el conocimiento sino desviar los clientes de los despachos sólidos a los colegiados jóvenes.

El decano de los abogados valencianos, Mariano Durán, ha indicado que el colegio tiene "especial sensibilidad" con los abogados que están actualmente en su última etapa profesional" debido a que sus trayectorias profesionales aúnan "experiencia, madurez y conocimiento y dan ejemplo a los abogados más jóvenes en su lucha por dignificar la función social de los abogados y su compromiso vocacional".

Los abogados sénior se incorporarán a la Escuela de Práctica Jurídica y colaborarán con la Junta de Gobierno para erradicar actuaciones abusivas de los órganos judiciales y fomentar la libertad e independencia de la actuación de los letrados.

Por otro lado, el Colegio ha firmado un convenio con la Universidad Cardenal Herrera-CEU para impartir de forma conjunta el Máster de la Abogacía, que resulta ob ...